



Freddy Esquivel Corella

Introducción al Trabajo Social

una breve guía
conceptual y contextual

Universidad de Costa Rica
Escuela de Trabajo Social



Freddy Esquivel Corella



Introducción al Trabajo Social



**una breve guía
conceptual y contextual**

361.3

E77i

Esquivel Corella, Freddy, 1974-

Introducción al trabajo social : una breve guía conceptual y contextual / Freddy Esquivel Corella. – 1. edición, 1. reimpresión – San José, Costa Rica : Editorial UCR, 2020.

xiv, 78 páginas

A la cabeza de la portada: Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social.

ISBN 978-9977-67-993-8

1. TRABAJO SOCIAL. 2. TRABAJADORES SOCIALES. I. Título.

CIP/3461

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Primera edición: 2006

Primera reimpresión: 2020

Editorial UCR es miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Fotografías de portada: *Marcos Chinchilla Montes* • Diseño de portada: *Lorena Barrantes*

© Editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica. Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: enero 2020. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr

Contenido

Introducción.....	xi
Capítulo I: Categorías teóricas y conceptuales básicas en el estudio del Trabajo Social.....	1
Conceptuando históricamente al Trabajo Social.....	3
Condiciones históricas para la génesis del Trabajo Social.....	9
Aprehensión del Trabajo Social como profesión.....	14
Estado y políticas sociales: dos pilares para la aprehensión histórica del Trabajo Social.....	18
“Cuestión social” como objeto básico de la intervención profesional.....	23
Construcción de ciudadanía: un reto en el Trabajo Social.....	25
La constitución ética y política en el Trabajo Social.....	34
Género femenino una mediación histórica de la constitución en el Trabajo Social.....	39
Capítulo II: Planteamientos explicativos básicos de la génesis y reproducción del Trabajo Social.....	45
Génesis y reproducción del Trabajo Social en el mundo.....	47
Génesis y reproducción del Trabajo Social en América Latina.....	52
Bibliografía.....	69

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Características de las diferencias profesionales según contexto.....	51
Cuadro 2 Rasgos históricos del Trabajo Social en algunos países de América Latina.....	66

Capítulo I

Categorías teóricas y conceptuales básicas en el estudio del Trabajo Social

Como profesión legitimada, el trabajo social –desde su surgimiento– acarrea una contradicción interna que en el transcurso del tiempo ha ido fortaleciendo una visión distorsionada de su papel.

Surge para actuar junto a la clase trabajadora que aparece como la razón de ser de su acción, aunque para atender una demanda no de los trabajadores ni de las condiciones de estos, sino de los representantes del capital (...)

Castro e Iamamoto

Para introducir del estudio de la profesión, se considera de importancia el desarrollo de un primer capítulo que logre al menos destacar algunas categorías teóricas y conceptuales básicas vinculadas con el Trabajo Social.

Entre ellas se estiman de relevancia **la conceptualización histórica del Trabajo Social, las condiciones históricas para el surgimiento de este como resultado básico del capital monopolista, las categorías Estado y política social, ciudadanía y movimientos sociales, la aceptación de la “cuestión social” como escenario primordial de intervención profesional, la aprehensión del Trabajo Social como profesión, su constitución ética y política, el reconocimiento de su predominancia conformada por mujeres y las complejidades de la génesis y reproducción del Trabajo Social en el mundo.**

Las categorías antes citadas, se valoran como medulares para introducirse en el estudio de la génesis-reproducción de la profesión, tanto porque están históricamente determinadas en la (y no por la) categoría, como coordinadas básicas de análisis de la formación y la práctica profesional y de los desafíos que históricamente se le han planteado.

Conceptuando históricamente al Trabajo Social

En términos generales, el Trabajo Social es estudiado genéticamente como producto del capitalismo, modo de producción que rige la mayor parte del planeta, por lo que su condición histórica está articulada a sus transformaciones, cuando este abandona especialmente sus rasgos de competitividad y se configura hacia el monopolio (Netto, 1992), más adelante se profundizará en esta discusión.

En síntesis, se destaca al respecto:

“El desarrollo capitalista alcanza su nivel más alto en el orden monopolista que cimienta la sociedad burguesa consolidada y madura (...) En ella, el Estado juega un papel central y específico, dado que le cabe asegurar las condiciones de reproducción social en el ámbito de la lógica monopólica, al mismo tiempo en que debe legitimarse más allá de esta frontera –donde

surge la potenciación de su trazo intervencionista y su relativa permeabilidad a demandas extramonopolistas incorporadas selectivamente con la tendencia a neutralizarlas. Este núcleo elemental de tensiones y conflictos aparece organizado en su modalidad típica de intervención sobre la “cuestión social”, conformada en las políticas sociales (...) Para tal intervención se requirieron agentes técnicos especializados— nuevos profesionales, que se insertan en espacios que amplían y complejizan la división social (y técnica) del trabajo. Entre estos nuevos actores, se encuentran los asistentes sociales: a ellos se destinan funciones ejecutivas en la implementación de políticas sociales sectoriales, con el enfrentamiento (a través de mediaciones institucionales organizativas) de problemas sociales (...) Profesionales asalariados, los asistentes sociales tienen el fundamento de su ejercicio hipotecado y legitimado al/en el desempeño de aquellas funciones ejecutivas, independientemente de la (auto-)representación que de ellas hagan.”⁴ (Netto, 1992: 76-77).

Con respecto a lo anterior y en forma puntual, se valida que:

1. El Trabajo Social es resultado de las transformaciones del capitalismo, cuando este alcanzó su estadio monopolista.
2. Las tareas asignadas al Estado en este escenario histórico, lo lleva a demandar cuadros profesionales operativos para la “neutralización” y control de la “cuestión social”.
3. Por medio de políticas sociales, el Estado articulado predominantemente hacia las lógicas del capital, hace maniobras de manipulación a las demandas de diversas fracciones y en especial de la clase trabajadora;⁵ para el diseño de implementación y control de estas políticas se demanda recurso humano.
4. Entre los cuadros profesionales demandados en relación con las políticas sociales y con la “cuestión social”, se reconoce al Trabajo Social, profesión que históricamente había sido configurada por ciertas prefiguraciones, las cuales son capturadas por el Estado, u organizaciones privadas de formación, donde se tecnifica, normatiza, sanciona y encomienda a ciertas labores esencialmente interventivas.
5. Los profesionales de esta área se encuentran al igual que otras personas trabajadoras —especialmente mujeres— dentro de las lógicas de explotación y asalariamiento, y participan en la reproducción del capital, en especial como práctica mediatizada para extraer de plusvalía, moralización, control y “refuncionalización”.

4 Continúa el autor: “Estructurándose como colectivo profesional a partir de tipos sociales preexistentes al orden monopolista, originalmente conectadas a un heterogéneo referencial ideal incorporado por el proyecto sociopolítico conservador (abierto a las reformas “dentro del orden”) propio de la burguesía monopolista, en la medida que su profesionalización se afirma, los asistentes sociales se tornan permeables a otros proyectos sociopolíticos —especialmente en la escala que estos repercuten en las mismas políticas sociales—.” (Netto, 1992: 77).

5 Clase trabajadora, entendida según Yamamoto, es: “tanto la fracción de esa clase directamente insertada en el mercado de trabajo, como aquella excedente por las necesidades medias de explotación del capital: el ejército industrial de reserva.” (1992: 92).

En Iamamoto (1992) se establece el estudio de la profesión del Trabajo Social inserta en la división sociotécnica del trabajo; en letras de esta autora se destaca:

“El Servicio Social se gesta y se desarrolla como profesión reconocida en la división social del trabajo, teniendo como telón de fondo el desarrollo capitalista industrial y la expansión urbana, procesos aquí aprehendidos bajo el ángulo de las nuevas clases sociales emergentes –la constitución y expansión del proletariado y de la burguesía industrial– y de las modificaciones verificadas en la composición de los grupos y fracciones de clases que comparte el poder del Estado en coyunturas históricas específicas (...) Históricamente, se pasa de la caridad tradicional llevada a cabo por tímidas y pulverizadas iniciativas de las clases sociales dominantes, en sus diversas manifestaciones filantrópicas, para la centralización y racionalización de la actividad asistencial y la prestación de los servicios sociales, por el Estado, a medida que se amplía el contingente de las clases trabajadoras y su presencia política en la sociedad (...) De modo preliminar, se podría afirmar que el Servicio Social no es una profesión que se inscriba predominantemente entre las actividades directamente vinculadas al proceso de creación de productos y de valor. Aunque no ocupa una posición en la producción stricto sensu, como lo que ocurre en otras profesiones de carácter técnico, esto no significa que esté apartado de la producción social en sentido amplio (...) El profesional de Servicio Social también es aquí concebido en su condición de intelectual (...) Históricamente, la producción de conocimientos científicos no constituye la actividad preeminente para ese colectivo profesional. Emerge y se reafirma (...) como una profesión volcada para la intervención de la realidad, utilizando los conocimientos socialmente acumulados y producidos por otras ciencias, aplicándolas a la realidad social para subsidiar su práctica.” (Iamamoto, 1992: 91-93-100-103).

Fundamentado en lo anterior, la profesión de Trabajo Social se caracteriza por:

1. Ser reconocida en la división social del trabajo, y tiene como referente el desarrollo capitalista industrial y la expansión urbana.
2. Sus protoformas fueron centralizadas, racionalizadas (influye aquí desde luego la racionalidad lógico formal abstracta) y, por ende, tecnificadas, incluida posteriormente como carrera de nivel superior.
3. Su aparición responde a las modificaciones en la “cuestión social”, y de las demandas de la clase trabajadora (y poblaciones desempleadas), que presentan diversas configuraciones.
4. El profesional en Trabajo Social es una persona intelectual,⁶ pero que ha adolecido de producción de conocimiento científico

6 Gramsci destacó que a medida en que se desarrollaron las funciones sociales y económicas, la clase en el poder se vio obligada a confiar la gestión organizacional de la superestructura ideológica, jurídica y política a grupos especializados, estrechamente solidarios, a menudo burgueses o al menos salidos de clases aliadas a la burguesía. Rechazó la concepción vulgar del intelectual, que se dirige al erudito o gran intelectual. Además de ello amplía mucho la noción de intelectual, que se refiere a toda una serie de profesiones vinculadas al aspecto ideológico, político y económico de la superestructura. (Ver Gramsci, 1974, citado en Iamamoto, 1992).

5. Específicamente se ha caracterizado por ser una profesión volcada a la intervención –especialmente hacia la “cuestión social”– que se apoya en el conocimiento construido por otras áreas de las llamadas “ciencias sociales” especialmente, para fundamentar su “aplicabilidad”.

Recurriendo a otro autor como Montaña (1998), es posible reconocer insumos para la discusión especialmente acerca de la naturaleza de la profesión, que es entendida en relación con la legitimación del orden y el aumento de la acumulación capitalista y tiene, según él, una naturaleza y una funcionalidad política y económica y no altruista como en sus protoformas.

Siguiendo la obra citada se destaca lo siguiente:

“Para poder comprender clara e históricamente las condiciones de surgimiento de la profesión de Servicio Social es necesario aprehender la particularidad Servicio Social como un subproducto histórico, a partir de una perspectiva de totalidad, (...) el Estado (como producto histórico de las luchas sociales) se constituye, en los primordios de la profesión, en el principal órgano empleador, y por lo tanto legitimador, del Servicio Social. Es de esta forma que el estudio de la génesis de esta profesión debe contener el análisis del Estado, en la fase monopolista del capital, que ampliado e incorporando las luchas de clases, se constituye en instrumento de mantención del orden y de la hegemonía burguesa. En él, las políticas sociales conforman elementos significativos. Finalmente, para su ejecución terminal, fue preciso la constitución de un actor especial: el asistente social (...) Por otro lado no dejamos de verificar ciertos elementos que caracterizan, diferenciadamente para cada país, a los primeros profesionales, por ejemplo: la mayoría de género femenino, proveniente de fracciones sociales altas y media-altas, reclutadas muchas veces por instituciones de caridad y filantropía, habiendo sido formadas, según diversas realidades, en organismos ministeriales en el área de salud, instituciones ligadas a la Iglesia etc. Estos elementos caracterizan a los primeros asistentes sociales, sin embargo nada nos dicen sobre la fundamentación y legitimación de la génesis profesional (...) por otro lado, el estudio de las características de los primeros grupos de profesionales nos lleva a verificar cómo estos elementos que particularizan a los agentes termina redundando en una caracterización de la profesión: las características de los asistentes sociales terminan siendo características del Servicio Social (...) El equívoco radica en la consideración de que, por ejemplo, si los primeros asistentes sociales de un determinado país fueron reclutados de instituciones filantrópicas, de origen cristiano y formados en instituciones ligadas a la Iglesia, eso marcaría la génesis profesional a partir de las necesidades de la propia Iglesia.” (Montaña, 1998: 35, 38, 40).

Partiendo de lo planteado por Montaña, se puede estimar que:

1. Para profundizar en la génesis-reproducción del Trabajo Social, hay que tener un referente de totalidad.
2. El Estado genéticamente es el primer y potencial empleador de trabajadores sociales y, por lo tanto su principal legitimador.
3. Hay una articulación genética entre la profesión del Trabajo Social y las políticas sociales, que en sus inicios se constituyó en operador terminal.
4. Es frecuente que sus agentes fueran en su mayoría mujeres, provenientes de clase alta y media alta, reclutadas muchas veces por instituciones de caridad y filantropía, y posiblemente tengan relación con la Iglesia.
5. Las particularidades de los agentes en sus protoformas, se han incorporado en la aprehensión de su ámbito profesional en función de estos, o sea, se ha llegado a considerar que la profesión es lo que son sus profesionales.

En relación con lo escrito por Martinelli (1997) acerca de la génesis-reproducción del Trabajo Social, para su conceptualización histórica, debe señalarse que ella cuestionó el tema de la identidad profesional, véase:

“El origen del Servicio Social como profesión tiene, pues, la marca profunda del capitalismo y del conjunto de variables que le son subyacentes –alienación, contradicción, antagonismo–, pues fue en ese vasto caudal que este fue engendrado y desarrollado. Es una profesión que nace articulada con un proyecto de hegemonía del poder burgués, gestada bajo el manto de una gran contradicción que impregnó sus entrañas, pues producida por el capitalismo industrial, inmersa en él y con él identificada (...) como una práctica humanitaria, sancionada por el Estado y protegida por la Iglesia, como una mistificada ilusión de servir (...) El Servicio Social ya surge por lo tanto, en el escenario histórico con una identidad atribuida, la que expresaba una síntesis de las prácticas sociales pre-capitalistas –represoras y controladoras⁷– y de los mecanismos y estrategias producidos por la clase dominante para garantizar la marcha expansionista y la definitiva consolidación del sistema capitalista. Transitando contradictoriamente entre las demandas del capital y del trabajo, y operando siempre con la identidad que le fue atribuida por el capitalismo, el Servicio Social tuvo robadas las posibilidades de construir formas peculiares y auténticas de práctica social, expresándose siempre como un modo de aparecer típico del capitalismo, en su fase industrial. (Martinelli, 1997: 100-148).

⁷ Destaca la autora: “La expresión *control social* está siendo utilizada en su dimensión sociológica y específicamente en la aceptación que le fue atribuida por Mannheim, como ‘el conjunto de los métodos por los cuales la sociedad influye el comportamiento humano, teniendo en vista mantener determinado orden’(1971: 747).” (Martinelli, 1997: 72).

Con los insumos anteriores se puede contribuir a la discusión que se viene planteando con lo siguiente:

1. Entre las variables que le son subyacentes a la génesis y reproducción al Trabajo Social se encuentran la alienación, la contradicción y el antagonismo.
2. Sus orígenes están marcados por el matiz que dieron sus protoformas con rasgos de humanitarismo y que el Estado protegió dentro de su lógica, para proyectarla como una profesión con “deseo de servir”.
3. El Trabajo Social no ha tenido una identidad construida por sus agentes, sino que se le atribuyó por parte de su contratista (especialmente el Estado, quien reconoció y validó la profesión), donde se identifica la alienación.
4. La Iglesia Católica jugó un papel de protección en los inicios de la profesión, en algunos países.

Las citas bibliográficas antes detalladas, permiten, por lo tanto, establecer la conceptualización del ejercicio del Trabajo Social que en este análisis permitió una mayor aprehensión histórica, por lo tanto: la categoría Trabajo Social es aprehendida como una profesión que se moviliza entre las mediaciones que se confrontan en la ontología del ser social y, por ende, en las políticas sociales, como espacio predominante de intervención, y que forma parte constitutiva de un proyecto económico (el capitalismo), –en su edad monopólica–, por lo que viene a ser partícipe de la racionalidad predominante en la vertiente que le da génesis (positivismo), bajo la cual actúa y orienta su intervención, debido a que es fundamentalmente una profesión interventiva en la “cuestión social”.

La captura por parte del Estado, especialmente, de las protoformas “de la” profesión, que posteriormente tecnifica, normatiza, sanciona y direccionaliza, coloca a los profesionales en condiciones de explotación y asalariamiento, e igualmente que otras personas –en especial mujeres–, participan en la producción y consumo (y reproducción) capitalista.

Las variables subyacentes en el escenario que le dio origen han sido entre otras la alienación, la contradicción y el antagonismo, incidiendo en su identidad profesional que es mediada por el mismo modo de producción que le da génesis.

Como profesional que es, se constituye en persona intelectual, y se particulariza en la historia por la ausencia de producción científica, y se apoya en el conocimiento generado desde otras profesiones.

Su constitución histórica ha sido eminentemente femenina, en sus orígenes quienes la conformaban provenían de clases medias, y altas, y respondían al “encargo” socialmente esperado a las mujeres en el patriarcado.

Habiendo partido de una referencia conceptual de la profesión se procede ahora a sintetizar aquellas condiciones históricas mundiales que son base sustantiva de su constitución.

Condiciones históricas para la génesis del Trabajo Social

En relación con la génesis del Trabajo Social, el estudio de la categoría profesional desde este texto pierde sentido si no es enlazada a las condiciones históricas que le dan origen, Netto (1992) y Yamamoto (1992) son dos de los autores que han direccionado especialmente este análisis de la contextualidad histórica en que se gesta y reproduce la profesión.⁸

Para Netto (1992) ya han existido estudios, que sin ser críticos, relacionan el surgimiento del Trabajo Social⁹ con las carencias propias al orden burgués, y las secuelas necesarias de los procesos que se presentan en la constitución y en la reproducción del capitalismo, en especial aquellos concernientes al binomio industrialización y urbanización.¹⁰

Subraya el autor, que **si a este señalamiento no le siguen determinaciones más detalladas, la particularidad de la profesión tiende a diluirse planteándose como una emergencia inmediata y directa de ese contexto, que postula entonces que por el desarrollo capitalista, aparece una configuración profesional, que se distingue apenas institucional y formalmente de la tradición de sus protoformas.**

8 Al referirse al Trabajo Social como profesión se destaca que se valida a esta como “práctica institucionalizada, socialmente legitimada y legalmente sancionada”, vinculada a la “cuestión social”, que es entendida como “el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la constitución de la sociedad capitalista. Así la cuestión social está fundamentalmente vinculada al conflicto entre el capital y el trabajo (Cerqueira Filho, 1982: 21) (Netto, 1992: 5)”. Si bien los trabajos de Netto y Yamamoto se refieren en gran parte a la realidad brasileña, no dejan de generar elementos que orienten rasgos generales para comprender históricamente en qué se gesta la profesión.

9 En la literatura de algunos países, entre ella la de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, se utiliza el término Servicio Social y asistentes sociales, para lo que en otras naciones, por ejemplo en Costa Rica se comprende como Trabajo Social, y a sus agentes se les denomina trabajadores sociales; para efectos de esta tesis se utilizarán para la comodidad de quien lee como sinónimos Servicio Social y Trabajo Social, reconociendo que el cambio de nomenclatura no altera la funcionalidad de los mismos, pero en términos históricos reconozco que la reproducción de la profesión en Europa y Estados Unidos marcó diferencias sustantivas.

10 Agrega el autor: “Parece claro que este señalamiento es absolutamente indispensable para esbozar la contextualidad histórico-social que hace posible el surgimiento del Servicio Social como profesión, efectivamente demarcado por el estatuto socio-ocupacional del que se inviste, en relación a las conductas filantrópicas y asistencialistas consideradas convencionalmente como ‘protoformas.’” (Netto, 1992: 5-6).

Es, según Netto (1992), en el entrelazamiento del Servicio Social con las peculiaridades de la “cuestión social”, en el ámbito de la sociedad burguesa fundada en el **capitalismo monopolista**,¹¹ **que se da su determinación fundamental.**

Es, entonces, específicamente en el capitalismo monopolista que la “cuestión social”¹² se establece como blanco de políticas sociales de manera sistemática.

Iamamoto (1992) establece que aprehender la “cuestión social” en el capitalismo monopolista y el significado de la asistencia, son requisitos previos para los profesionales en Trabajo Social, lo que les permite analizar las nuevas demandas que los escenarios actuales exigen, **donde dicho análisis deberá resaltar el carácter del Estado en sus relaciones con las clases sociales, especialmente en relación con las implicaciones del nuevo patrón de dominación.**

Es mediante la política social que el Estado burgués, en el capitalismo monopolista, procura administrar las expresiones de la “cuestión social”,¹³ de forma tal que atienda las demandas del orden monopolista, por la adhesión que recibe de categorías y sectores cuyas demandas incorpora, sistemas de consenso variables, pero operantes (Netto, 1992).

La funcionalidad de la **política social** en este escenario del Estado burgués, en el capitalismo monopolista se expresa en los procesos referentes a la preservación y al control de la fuerza de trabajo, para que los monopolistas no requieran inversión en ese sentido, entonces el gasto es asumido por el Estado.

11 El autor estima como período clásico del capitalismo monopolista hasta la Segunda Guerra Mundial, pasa luego al capitalismo tardío.

12 Vale agregar: “En el capitalismo competitivo, la “cuestión social”, por norma, era objeto de la acción estatal en la medida en que aquella motivaba un auge de movilización trabajadora, amenazaba el orden burgués o, en el extremo, colocaba en riesgo global la provisión de la fuerza de trabajo para el capital condiciones externas a la producción del capital.” (Netto, 1992: 19).

13 Dice Netto que la internalización de la “cuestión social” en el orden económico y político: no es solo el expandido excedente que llega al ejército industrial de reserva que debe tener su manutención “socializada”, ni tampoco la preservación de un padrón adquisitivo mínimo para las categorías apartadas del mundo de consumo que se pone como imperiosa; ni únicamente los mecanismos que deben ser creados para que se dé la distribución, por el conjunto de la sociedad, sino que es todo esto que, al llegar al ámbito de las condiciones generales para la producción capitalista monopolista (condiciones externas e internas, técnicas, económicas y sociales) que se articula el enlace ya referido de las funciones económicas y políticas del Estado burgués capturado por el capital monopolista, con la efectivización de esas funciones en el Estado continúa ocultando su esencia de clase. (Netto, 1992).

Se apunta, además, que estas ofrecen un mínimo de respaldo efectivo a la imagen del Estado como “social”, como mediador de intereses conflictivos¹⁴, pero la presenta de manera fragmentada y parcializada, pues si se toma, dice Netto (1992), como problemática configuradora de una totalidad procesual específica, se remite concretamente a la relación capital trabajo en su totalidad.

En la fragmentación de la “cuestión social” esta es atacada en sus refracciones y en sus secuelas aprehendidas como problemáticas cuya naturaleza totalizante, si es asumida consecuentemente, impediría ser intervenida, desde esa fragmentación.

Debe recalarse que la política social, en el ámbito del capitalismo monopolista, no equivale a ser considerada como “una derivación” del Estado burgués capturado por el monopolio, pues estas son gestadas, fundamentalmente, de la capacidad de movilización y organización de la clase obrera y del conjunto de personas trabajadoras, pero no acaban ahí, debido a que son resultantes extremadamente complejas de un complicado juego entre protagonistas y demandas que están atravesadas por contradicciones, enfrentamientos, conflictos y asimetrías, sean de etnias, de género, de edades, clases sociales, lugares de residencia.¹⁵

14 El autor citado continúa: “Esta resultante ni se produce solo por el real atendimento (por veces anticipado) de demandas de segmentos de las clases subalternas. En ella confluyen vectores diferenciados. La hipertrofia institucional de las agencias estatales aparece como una necesidad de la complejidad de la gestión “social”, “arbitral” –lo que, por otro lado, otorga base de utilidad al parasitismo que evidencian–. El hecho de que las demandas son atendidas a partir de las movilizaciones y presiones venidas del exterior del aparato estatal, permite que aquellos que conquistan alguna demanda se reconozcan como representados en él.” (Netto, 1992: 219).

15 Netto especifica además: “La diferenciación en el seno de la burguesía, los cortes en el conjunto de los trabajadores y las propias fisuras en el aparato del Estado (que, con la autonomización de la actividad política, llevan a algunos de sus actores profesionales a una relación muy mediatizada con las clases sociales) transforman la formulación de las políticas sociales en procesos que están muy distanciados de una pura conexión causal entre sus protagonistas, sus intereses y sus estrategias. Es posible verificar, por un lado, alianzas político-sociales de las más insólitas para la formulación de una determinada política social; por otro, la ponderación de esas alianzas puede introducir fricciones entre políticas sociales formuladas simultáneamente y, en fin, es de registrar que las luchas y las confluencias de los protagonistas no se encierran en la formulación de –implementación de tensión y alianzas, donde frecuentemente juegan un papel no despreciable– categorías técnico-profesionales especializadas. Finalmente, para acen-
tuar la pluridimensionalidad de este proceso, es de mencionar la interacción entre las políticas sociales públicas y las de agencias privadas de la sociedad civil –en estas pueden surgir experiencias y modalidades de intervención que, aunque apropiadas por el Estado, insertan nuevos matices en la dinámica del sector afectado–.” (Netto, 1992: 23-24).

En el ámbito de las políticas sociales debe retomarse la necesidad de comprender que la intervención sistemática sobre la “cuestión social” en el marco del estado burgués, no se realiza ni inmediata ni directamente, porque puede señalar en su procesamiento conquistas de los sectores de presión.

En la edad del monopolio, las políticas sociales no retiran el componente individualista del liberalismo, que comprende a la persona como responsable de su destino, y es la persona quien debe asumir la responsabilidad de su éxito y su fracaso, por lo que los problemas sociales son convertidos en problemas individuales y privados.¹⁶

En el monopolio capitalista, el capital domina estratégicamente la circulación y el consumo, y articula una inducción de comportamientos para penetrar la totalidad de la existencia de los agentes sociales particulares y, por ende, administrarlos (o gerenciarlos); esto es posible por medio de la psicologización de la vida social.

En otro espacio –y no separado del anterior–, es que se reconoce una de las médulas del desarrollo de la intervención social del Estado en la “cuestión social”, lo cual es el estilo de *pensar lo social* al tener al **positivismo** como norte de análisis, y se entiende, en este caso, el positivismo, como algo más que una escuela sociológica; es la autoexpresión ideal del ser social burgués, mediado, desde luego, por la metafísica.

Permitiendo ocultar la específica ontología del ser social, al ecualizar la forma de entender la sociedad en relación con la naturaleza, pues al naturalizar “lo social”, se establece nítidamente la ineptitud de las personas de dirigir la sociedad según sus proyectos, al plantearla como una realidad ontológicamente ajena a ellas y al aceptar una supuesta “evolución”¹⁷, sea cual fuera su sentido.

16 Además, se estima que “La ausencia de una recurrencia excluyente a la perspectiva ‘pública’ o ‘privada’ no se debe solamente a la referida dialéctica del proceso social en la moldura burguesa, que propicia un lazo de complementariedad efectiva entre ambas. Ella adviene de una complicada malla de relaciones y conexiones que solo podemos examinar aquí tratando de tres de sus principales ejes, (...) la captura de los espacios ‘privados’ por la lógica específica del capitalismo monopolista, los componentes de la legitimación del orden burgués y la recuperación de un patrimonio teórico-cultural apto a consagrar aquella complementariedad en el plano de la representación ideal.” (Netto, 1992: 29).

17 Por ello, en este texto no se habla de evolución del Trabajo Social, porque resta la posibilidad de que sus agentes sean sujetos de transformación y mantengan un marco tan limitado de comprensión de la realidad social, tal y como lo permite el positivismo.

En palabras de Netto:

*“(...) al naturalizar la sociedad, la tradición en cuestión es forzada a buscar una especificación del ser social que solo puede ser encontrada en la esfera moral (...)”*¹⁸ (Netto, 1992: 36).

Al establecer la “psicologización” de vida social, esta no se comprende como resultado de las instituciones que componen la sociedad, sino de un conjunto de dilemas mentales y morales, que deshistorizan y deseconomizan la “cuestión social”, para dar una conversión de los problemas sociales en patologías sociales.

En otro orden, el autor recalca que la historia no es un mero proceso de requisiciones económicas y sociales que convocan respuestas automáticamente necesarias, sino que ha sido construida por protagonistas históricos, quienes en su curso se confrontan con proyecciones y estrategias propias y diferenciadas por fuerzas políticas y proyectos específicos.

El proletariado y la burguesía, como protagonistas históricos, no agotan el entendimiento de la realidad en que se alcanza el monopolismo capitalista, porque es imposible, por una parte negar la presencia de otros sectores y el reconocer que es indiscutible detectar proyectos únicos en cada uno de sus territorios.¹⁹

Con los argumentos anteriores que definen de manera significativa, pero no agotan las relaciones sociales, es indispensable para un estudio histórico crítico el reconocer y validar el Trabajo Social como profesión inscrita en la división sociotécnica del trabajo, en el estudio del capitalismo monopolista, en las modificaciones en la “cuestión social”, y las particulares de las políticas sociales, lo que también aporta para desvendar el significado social de esa institución y de las prácticas desarrolladas en su ámbito por agentes especialmente cualificados, como son los profesionales en Trabajo Social. (Iamamoto, 1992).

Siguiendo con la autora citada, debe reconocerse que el Trabajo Social reproduce intereses contrapuestos que conviven en tensión, tal y como los son las clases sociales, así como otros protagonistas ahí presentes.

18 Sobre el tema de la moral estudia de manera relevante a Durkheim y hace una comparación importante con el positivismo de Comte.

19 Las proyecciones más relevantes (pero no únicas), son la proletaria revolucionaria, conservadora burguesa, y reformista “revisionista”, las cuales orientaron, en alguna medida, la movilización de las representaciones y fracciones más expresivas de las clases sociales en su colisión; de alguna manera, se inscribieron en las instituciones específicas de la sociedad burguesa madura y consolidada.

Dicha profesión responde tanto a demandas del capital como del trabajo y solo puede fortalecer uno u otro polo por la mediación de su opuesto, a pesar de muchos discursos que se orientan por intentar volver capitalistas a todas las personas de la sociedad.

El Trabajo Social, además, participa tanto de los mecanismos de dominación y explotación como también, al mismo tiempo y por la misma actividad, da respuesta a las necesidades de sobrevivencia de las clases trabajadoras y de la reproducción del antagonismo en esos intereses sociales, donde refuerza las contradicciones que constituyen el móvil básico de la historia, la lucha de clases, que es donde debe ser aprehendido el Trabajo Social como profesión, tema que se abordará seguidamente.

Aprehensión del Trabajo Social como profesión

La profesión del Trabajo Social genéticamente puede ser aprehendida como **“un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico donde se reproduce material e ideológicamente la formación de la clase hegemónica, cuando en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí la respuesta a la ‘cuestión social’.”** (Montaño, 1998: 20).

Netto (1992), por su parte, plantea que al estudiarse el surgimiento de la profesión, debe reconocerse que esta pasa a inscribirse en una relación donde sus agentes se tornan asalariados, y la significación social de su quehacer pasa a tener un sentido nuevo en la malla de la reproducción de las relaciones sociales. Al respecto señala:

“En síntesis: es con este giro que el Servicio Social se constituye como profesión, insertándose en el mercado de trabajo, con todas las consecuencias de ahí derivadas (principalmente con su profesional haciéndose vendedor de su fuerza de trabajo).” (Netto, 1992: 67).

En el surgimiento profesional del Trabajo Social no es este, alega el autor antes citado, el que se constituye para crear un cierto espacio en la red socio ocupacional, sino que es la existencia de este espacio lo que lleva a la constitución profesional.

Para efectos de este texto, vale anotar que se comprende que el Trabajo Social en sí mismo no tiene una inmanente dimensión científica, pero que sí puede desarrollar en su ejercicio una práctica científica, en palabras de Netto:

“Puede tener orientaciones, componentes científicos, pero en sí misma no es una práctica científica (...) Su práctica profesional recurre a componentes científicos, pero no es en sí misma una práctica de conocimiento”

específicamente, [aunque] se puede generar conocimiento a partir de esta práctica, (...)” (Netto, 1998: 93).

Así se acepta, desde esta postura, que el Trabajo Social es una profesión, o sea **“obedece a un cuadro ontológico, a un cuadro ético y valores históricos determinados, a coyunturas y, sobre todo se confiere al sujeto profesional una autonomía que es muy grande.”** (Netto, 1998: 94); autonomía que se refleja en esa relación con la “cuestión social” pero inserta, desde luego, en cierta programática organizacional.

En lo referente a la práctica profesional del Trabajo Social, Guerra (1999) afirma que históricamente su formación ha sido limitada a:

- La enseñanza de instrumentos y técnicas de las “llamadas metodologías de acción”; en este ámbito, la concepción de práctica es la de adiestramiento y entrenamiento.
- Al aprendizaje estricto de los campos de acción que contribuye a reforzar la concepción positivista de la “dicotomía entre teoría y práctica”.

Para la autora, la práctica profesional tiene que estar vinculada con las dimensiones técnico instrumental, teórico intelectual, investigativo, ético político y formativo, por lo que no puede entenderse separada de la práctica social, la cual **“es comprendida como actividad racional y social de los hombres en la transformación de la naturaleza y de la sociedad, como praxis –conjunto de las objetivaciones de los hombres– lo que supone la realización de actividades productivas, sociales, políticas y científicas.”** (Guerra, 1999: 3).

De esta manera, la práctica profesional se sitúa en términos de:

- La división de trabajo, al incorporar su totalidad del trabajo colectivo asalariado, como generador de valor de uso y cambio.
- La posición de los profesionales en división del trabajo, en el ámbito principalmente del sector de servicios.
- La funcionalidad, orientada para atender determinadas necesidades sociales, que se traducen en demandas para la profesión, inclusive en un “enfoque” de derechos que se instaura en el derecho burgués.
- El tipo de respuestas exigidas a la profesión y de su instrumentalidad, para alcanzar finalidades determinadas.
- Las mediaciones que se establecen en las sociedades patriarcales.²⁰

²⁰ Este aporte no es incluido por la autora pero se considera relevante, para no omitir las condiciones de género que repercuten en la profesión.

Debe reconocerse, también, que el profesional en Trabajo Social vivencia las mismas premisas que el resto de los trabajadores del capitalismo, al vender su fuerza de trabajo y responder, por lo tanto, a las exigencias de la organización contratante. Léase:

“En lo cotidiano profesional comparecen básicamente tres elementos, inmediaticidad, superficialidad extensiva, heterogeneidad, los cuales limitan la aprehensión de la práctica como totalidad.” (Guerra, 1999: 5).

Como parte del “saber hacer” de la profesión (o sea, el dominio de modelos de intervención de las metodologías, de los instrumentos y técnicas), no siempre se cuestiona acerca de las implicaciones de este hacer, de los resultados de estas acciones, y del sustento teórico metodológico.

En el plano de la sustentación teórico metodológica, el Trabajo Social ha reconocido la metodología, aislada de lo teórico, mucho en función de la famosa separación entre teoría y práctica, distanciamiento marcadamente positivista.²¹

Igualmente, ha reproducido, señala la autora, que la metodología es un patrón de pasos para la acción, pasos que han querido aceptarse como métodos, **como si cada realidad de intervención necesitara de un método propio.**

Como lo señala Iamamoto (1992), se debe reafirmar la idea de que la perspectiva teórico metodológica no puede ser reducida a pautas, etapas procedimientos del quehacer profesional.

Por su lado, Borgianni (2000) escribe que desde Mary Richmond, con su propuesta de estudio, diagnóstico y tratamiento, hasta la equivocada denominación de método a los ámbitos de intervención (caso, grupo y comunidad), se busca construir moldes intelectivos para “encajar” las contradicciones determinantes de la realidad capitalista, que se han intentado llamar modelos.

21 Iamamoto (1987), anota que vulgarmente se viene estableciendo una metodología del conocimiento y una metodología de la acción. “En la medida en que se dicotomiza metodología del conocimiento y metodología de la acción encontramos subyacente el antiguo y crucial problema de las relaciones entre la razón (el conocimiento) y la realidad (la práctica social), que remonta a uno de los ejes del debate filosófico del siglo XIX. La búsqueda de la superación de la dicotomía entre el conocimiento y la acción se encuentra íntimamente vinculada a la crisis de la metafísica clásica, instaurada por Hegel (...) y consolidada por Marx en la defensa de la unicidad entre la razón filosófica y realidad social. Se traduce en la lucha por la superación de la filosofía especulativa (metafísica), reorientándola hacia la realización de la filosofía: la razón insertándose en la realidad y transformándose en historia.”(Iamamoto 1987: 98-99)

Igualmente, se ha querido hacer creer que existe una metodología propia²² del Trabajo Social, con lo que se fortalece el paradigma positivista de la pulverización de la realidad social y se aleja perdidamente de un abordaje de totalidad que se defiende en este estudio crítico.

Únicamente por medio del reconocimiento de la realidad social constituida por complejos de complejos, que se articulan a través de mediaciones y generan legalidades sociales, es que se puede validar una propuesta teórico metodológica, que responda a una racionalidad dialéctica y, por ende, a una instrumentalidad determinada por esta racionalidad, para fortalecer una crítica sustantiva a la relación humana, generada por el modo de producción capitalista, y en la búsqueda de un nuevo proyecto de sociedad.

Por eso, es requisito retomar que:

“La cuestión teórica y metodológica refiere al modo de leer, de interpretar, de relacionarse con el ser social; una relación entre sujeto cognoscente –que busca comprender y desvendar esa sociedad– y el objeto investigado. (...) Para eso, implica una apropiación de la teoría –una capacitación teórico-metodológica– y un ángulo de visibilidad en la lectura de la sociedad –un punto de vista político.” (Iamamoto, 1992: 102).

En este análisis histórico y crítico, se reconoce que:

“el móvil no es buscar una metodología “propia” del Servicio Social [donde se entiende metodología] (...) como un modo de conocer al ser social históricamente dado –la sociedad burguesa– lo cual orienta una modalidad de intervención en la vida social, según proyectos socio políticos (que no son inmunes a la lucha de clases, a las correlaciones de fuerzas políticas), respondiendo a demandas profesionales puestas por la sociedad.” (Iamamoto, 1992: 98).

Se considera necesario defender una perspectiva teórica y metodológica para la explicación de la vida social, por medio del estudio de la legalidad social burguesa.

22 La discusión acerca de la especificidad ya ha sido abonada por autores como Montañó (1998), pero es conveniente agregar que “la distinción actualmente entre varias ciencias sociales particulares, cada una constituyendo una especificidad dotada de un pretendido objeto propio (...) surge en el momento en que se da ese eclipse de la reflexión totalizante sobre la realidad social [donde la burguesía abandona el papel revolucionario, y se torna para sus propios fines, facilitando la creación de la división del trabajo y un pensamiento fragmentario] (...) el nacimiento de las ciencias sociales es uno de los momentos constitutivos de la actual ideología burguesa, precisamente en que esa especialización, cuando dificulta o incluso bloquea sobre la sociedad en su conjunto, dificulta también en consecuencia, la captación de las contradicciones antagónicas y de las tendencias evolutivas generales de la vida social, que apuntan para la construcción de otro orden social. Independientemente de las posiciones concretas que sus representantes puedan asumir, las ciencias sociales particulares tienden al positivismo, al inmediatez a la aceptación de la realidad social como agregado de ‘datos insuperables.’” (Countinho, 1998: 175-176).

Así, lo teórico y metodológico refiere, para este efecto, a la manera de relacionarse la persona, que busca comprender la sociedad y el objeto que investiga, por medio de una aprehensión de totalidad e historicidad.

En este sentido la práctica profesional articulada a un determinado referente teórico y metodológico, es concebida, en este texto, como el ejercicio de la intervención del Trabajo Social para atender las demandas de las diversas poblaciones bajo un cuerpo de conocimientos científicos, al amparo de una teoría social y, por ende, a un ideal de proyecto de sociedad con un elevado compromiso político, que arroje un recurso metodológico y técnico en concordancia con las demandas que requieren su existencia, lo que se torna, en el caso del Trabajo Social, en un escenario altamente contradictorio.

La profesión no se puede explicar por sí misma, requiere, como se ha destacado antes, tener presentes sus concatenaciones con el Estado, la “cuestión social” y las políticas sociales, como se desarrollará seguidamente.

Estado y políticas sociales: dos pilares para la aprehensión histórica del Trabajo Social

El Estado, como categoría de estudio tiene una vasta, compleja y enfrentada literatura que lleva, a quien es estudiante inicial en el tema a dilucidar muchos desafíos para tomar un referente elemental en un texto de este tipo.

Hay obras básicas que desde la matriz marxista pueden ayudar a iniciar su estudio, aunque estas no significan una postura única entre quienes estudian la obra de Marx y Engels.

Acerca de la diversidad de las perspectivas marxistas, Güendell (1989) destaca las siguientes:

- *Estado como instrumento*: se acentúa su estudio en la dominación de clase. En este se tiende a disminuir el conflicto social a la lucha de clases, razón por la cual cae en un reduccionismo y en una concepción objetivista al definir la clase social. Además, le confiere a la clase dominante una conciencia absoluta en su accionar político.
- *Estado como escenario de cohesión social*: estudia las prácticas y los mecanismos de articulación social. Establece un nexo directo e invariable de la lógica capitalista y acepta la política como una estrategia única de intereses para el capital.

- *Estado como garante*: lo anterior en función de la reproducción del capital, y se da una concepción relacional del poder, en donde se establece una convivencia conflictiva.

El autor de este trabajo quiere destacar que, en Engels (1884), **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**, encuentra algunas pistas iniciales para argumentar sobre el Estado.

Engels textualmente destaca:

“Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos, el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento que sirve el capital para explotar el trabajo asalariado (...) Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo la nación en medio del conflicto de esas clases económicamente dominantes, que con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida (...) Además, en la mayor parte de los Estados históricos los derechos concedidos a los ciudadanos se gradúan con arreglo a su fortuna, y con ello se declara expresamente que el Estado es un organismo para proteger a la clase que posee contra la desposeída (...) La forma más elevada del Estado, la república democrática, que en nuestras condiciones sociales modernas se va haciendo una necesidad cada vez más ineludible, y que es la única forma de Estado bajo la cual puede darse la batalla última y definitiva entre el proletariado y la burguesía, no reconoce oficialmente diferencias de fortuna. En ella la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero con ello mismo de un modo más seguro (...) Por tanto el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad.” (Engels, 1976: 346-347).

Años más tarde, Lenin destaca que, luego de las obras de Marx y Engels, ciertas fracciones ideológicas quisieron darle al Estado un matiz de neutralidad; afirma el autor:

“De una parte, los ideólogos burgueses y especialmente los pequeñoburgueses, obligados por la presión de los hechos históricos indiscutibles a reconocer que el Estado solo existe allí donde existen las contradicciones de clase y la lucha de clases, corrigen a Marx de manera que el Estado resulta ser el órgano de la conciliación de clases (...) Que el Estado es el órgano de dominación de una determinada clase, la cual no puede conciliarse con su antípoda (con la clase contrapuesta a ella), es algo que esta democracia pequeñoburguesa no podrá jamás comprender.” (pás. 8 y 9: 1975).

Por lo anterior, este texto mantiene un referente conceptual acerca de la categoría Estado, en el cual se acepta que en algunos casos, se presentan, sin duda, de manera directa o indirecta, intereses de clases, manifestados en algunos casos, en lo inmediato o lo mediato; las políticas sociales son un ejemplo de ello, pero las relaciones del Estado con las presiones que históricamente ha tenido que enfrentar, han dejado en este, la posibilidad de encontrar resultados de batallas de alta complejidad donde las fracciones ya sean burguesas o trabajadoras, han logrado “pactos” que históricamente conducen a futuros conflictos.

Otro autor marxista que se detuvo en su obra a estudiar el Estado fue Gramsci, quien destaca que este es pensado para:

“ (...) crear nuevos y más elevados tipos de “civilización” y la moralidad de las más vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción (...) representando toda tentativa de cristalizar en forma permanente una determinada situación (...) El Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías ‘nacionales’ (...) Los grandes Estados han llegado a serlo precisamente porque en todos momentos estaban preparados para insertarse eficazmente en las coyunturas internacionales favorables y estas eran tales porque ofrecían la posibilidad concreta de insertarse con eficiencia en ellas”. (Gramsci, 1980: 75, 78 y 81).

El autor antes citado, si bien relaciona el Estado con cierto grupo dominante, no deja de pensarlo fuera de las transformaciones que él mismo experimenta en el mundo, en relación con las condiciones internacionales.

Por otro lado Fernández (1987) señala que la relación del Estado con la “sociedad civil” fue una característica del modernismo, al respecto agrega:

“La distinción entre el Estado y la Sociedad Civil es característica de la era moderna y el punto de separación entre el pensamiento político tradicional y el contemporáneo. Es que las nociones de Estado y sociedad no podrían ser conceptualizadas en el mundo pre-moderno, en el cual el Estado tendía a apoderarse del conjunto de las relaciones sociales a nivel simbólico (predominio de la legitimidad teocrática), sea a nivel de la organización socio-económica (el Estado expresaba directamente la esfera económica, fuese ella esclavista o feudal)” (pás. 91-92).

El autor destaca que es a raíz de ello que el Estado es un escenario de confrontación y de negociación de los intereses sociales en conflicto.

Teóricamente, en Vasconcelos (1986) se encuentra respaldo a lo anterior cuando el autor destaca:

“El Estado no puede ser concebido como un bloque sin fisuras, sino como una arena de lucha entre fracciones de clase, que eventualmente pueden ocupar directa o indirectamente espacios de la burocracia y de los aparatos institucionales. El Estado no es visto más como abstracción que fluctúa sobre las clases, sino como un aparato complejo transformado en objeto de la lucha de clases, cuyas unidades institucionales se constituyen en campos de la acción de los diversos grupos políticos y sociales en pugna.” (pás. 77).

Con los argumentos antes destacados, se expone que la categoría Estado es, en este libro, aprehendida como una **institución societal histórica que se ha transformado por diversas mediaciones tanto que la constituyen como que la “impactan”**; su relación es estrecha con el modo de producción, como con las coyunturas políticas que son determinantes en las relaciones sociales, el Estado es, también, participante de credos, etnias, culturas, géneros sexuales y razas de las sociedades que lo edifican.

Básicamente se desea agregar que el Estado se constituye en un eje de relevancia en relación con el Trabajo Social, donde inicialmente interesan dos condiciones básicas:

1. *Su relación con la reproducción del modo de producción capitalista:* cuando se señala este argumento se hace referencia a las demandas sociales que el capitalismo ha obtenido en el país para articularse a los cambios internacionales y regionales como expresiones de los principales nortes teóricos y estratégicos y económicos y políticos mundiales en su manifestación local que, con el paso del tiempo, son cada vez menos particulares por la globalización neoliberal.
2. *Su relación con las coyunturas políticas y culturales locales:* concierne ahí las principales caracterizaciones de la organización social, su proyecto de nación y las propias singularidades históricas costarricenses que, si bien se relacionan con las propuestas económicas y políticas internacionales, su puesta en práctica en el país da “perfiles propios” en alguna medida.

En relación con la política social se desea mencionar que esta tiene articulación dialéctica con la “cuestión social”, y que esta última se crea en el modo de producción capitalista, por lo que se estima que la primera se constituye como vértice para que el Estado aborde las manifestaciones de la “cuestión social”.

Las políticas sociales también han variado según el proyecto de Estado que se identifica en los países, fundamentalmente en esa relación capitalismo, Estado y “cuestión social”. Así es ilustrado a continuación:

“La política económica y la política social se relacionan íntimamente con la evolución del capitalismo (...) El capitalismo competitivo, cuyas bases

teóricas se encuentran en el liberalismo, es contemporáneo del gobierno civil, entendido como un gobierno limitado en su soberanía (...) En una situación como esa, no se puede hablar de una intensa intervención del Estado en la sociedad (...) A través de estas políticas es posible evidenciar la acción del Estado en el sentido de incertidumbre y ampliar el capitalismo en determinado país (...) No es posible analizar la política social sin hacer referencia a la cuestión del desarrollo económico, o sea a la transformación cuantitativa y cualitativa de las relaciones económicas que derivan del proceso de acumulación particular de capital.” (Countinho, 1989: 110 y 114).

Las políticas sociales tienen que ser pensadas en las mismas contradicciones de clases, y así lo destaca Faleiros (1980) cuando pone en discusión lo siguiente:

1. No deben pensarse las políticas sociales como resultado de un maquiavelismo del capital y de su acumulación.
2. El análisis de la política social implica la consideración del movimiento del capital y, al mismo tiempo, los movimientos sociales concretos que lo “obligan” a cuidar de la salud, de la duración de la vida de la persona trabajadora, de su reproducción inmediata y a largo plazo.
3. Las políticas sociales del Estado no son instrumentos de bienestar abstracto, pero tampoco únicamente instrumentos de manipulación de clase; son resultado de una dialéctica de fuerzas históricas.

La política social, por ello, no está exenta de transformaciones del capitalismo (sus luchas de clases), de las repercusiones en el Estado, y por ello de la sociedad que “sostiene” esos cambios.

Estableciendo un concepto de la categoría política social, se parte de que esta es aprendida como una **mediación constitutiva de la reproducción social, en estrecho vínculo con el modo de producción, el proyecto de Estado y de la sociedad a la que se está articulando. La política social es histórica y enlaza una diversidad de ámbitos de la cotidianidad, con relaciones conflictivas, por lo que es en sí misma un escenario de luchas de distinto origen y perspectiva.**

Enlazar el Estado y la política social con el Trabajo Social no es un resultado “natural”; significa, entonces, que, en esa misma institución societal histórica, que es el Estado, y que tiene articulación estrecha con el capitalismo, la política social tiene una “misión” fundamental, la cual es ser parte de sus lineamientos ideológicos, y en donde la “cuestión social” es resultado de ese modo de producción.

Para lograr ya sea ingeniar, planificar, organizar u operacionalizar los objetivos de las políticas sociales, se demanda formar una variedad de cuadros humanos en el nivel profesional y técnico asalariados, que se insertan en la división socio técnica

del trabajo y que tiene una tarea interventiva en las manifestaciones de la “cuestión social”; ahí el Trabajo Social se reproduce en diversas fracturas de las “cuestión social” donde hay políticas sociales en salud, vivienda, educación, seguridad, asistencia social y justicia, entre otros.

La relación del Trabajo Social con el Estado y la política social no se acaba ni explica únicamente ahí, esta profesión, compleja e histórica, es constituida por mayores complejidades que determinan y son determinantes como lo que refiere a la “cuestión social” que se procederá a exponer.

“Cuestión social” como objeto básico de la intervención profesional²³

En otras partes de este libro se ha hecho referencia a la expresión “cuestión social”, en la que se reconoce que el Trabajo Social se particulariza en las relaciones sociales de productivas y reproductivas de la vida social como una profesión interventiva en sus expresiones.

Dicha expresión parece no ser unívoca, sino que se registran diversas atribuciones hacia ella; al parecer, la categoría comenzó a ser utilizada en la tercera década del siglo XIX y fue divulgada hasta la mitad de aquella centuria por críticos de la sociedad y filántropos situados en varios espacios del espectro político (Netto, 2000).

La expresión surge para dar cuenta del fenómeno más evidente de la historia de Europa Occidental que experimentaba los impactos de la primera onda industrializante: el pauperismo masivo de la población trabajadora; aunque siempre había habido polarización entre ricos y pobres, era la primera vez, según el autor antes citado, que la pobreza crecía en razón directa en que aumentaba la capacidad social para producir riqueza.

23 Para indagar un poco más sobre el tema de la “cuestión social”, se sugiere leer Molina, Lorena (Org) “La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana”. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. Memoria del XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, julio 2004, San José, Costa Rica.

Pero no fue únicamente la pauperización sino, también, los levantamientos políticos de estas masas lo que llevaron a que se consideraran estas manifestaciones de rechazo y organización como “cuestión social”.²⁴

Esta categoría llegó a ser incluida propiamente por el pensamiento conservador sobre todo, y siguiendo a Netto (1992) se recalca:

“(...) en primer lugar, con el carácter de urgencia, la manutención y la defensa del orden burgués, la “cuestión social” pierde paulatinamente su estructura histórica determinada y es crecientemente naturalizada, tanto en el ámbito del pensamiento conservador laico como en el confesional (...) Entre los pensadores laicos, las manifestaciones inmediatas de la “cuestión social” (fuerte desigualdad, desempleo, hambre, dolencias, penuria, desamparo ante coyunturas económicas adversas etc.) son vistas como desbordamientos, en la sociedad moderna (léase burguesa), de características inevitables de todo y cualquier orden social, que puede a lo máximo, ser objeto de una intervención política limitada (preferencialmente con soporte “científico”), capaz de armonizarlas y reducirlas a través de un ideario reformista (aquí, el ejemplo más típico es ofrecido por Durkheim y su escuela sociológica). En el caso del pensamiento conservador confesional, se reconoce la gravedad de la “cuestión social” y se apela para que hayan medidas socio-políticas para disminuir sus efectos, se insiste en que su exacerbación es contraria a la voluntad divina (es emblemática aquí, la lección de León XIII, de 1891).” (Netto, 2000: 155).

Es en el escenario de las luchas trabajadoras de 1848, que elevó la discusión acerca del carácter antagónico de los intereses sociales de las clases fundamentales, donde se establece que la “cuestión social” se puede suprimir, disolviendo las condiciones de la sociedad burguesa.

Entre otras notas que el autor citado señala en relación con la “cuestión social”, se destacan:

- El desarrollo capitalista produce, compulsoriamente, la “cuestión social”, diferentes estadios capitalistas producen diferentes manifestaciones de esta, debido a que esta no es una secuela adjetiva o transitoria del régimen del capital: su existencia y sus manifestaciones son indisociables de la dinámica específica del capital. Según lo anterior, ella es constitutiva de la reproducción del capitalismo.²⁵

24 Se utilizan comillas para hacer referencia a la expresión, por el uso tergiversado de manera histórica que los conservadores han dado al término. (Netto, 2000). Inclusive la Iglesia Católica reconoce esta categoría en su Encíclica Quadragésimo Anno, al citarla como los problemas más arduos de la sociedad humana. (Castro, 1982: 53).

25 Cabe señalar que “La explotación no es un trazo distintivo del régimen del capital (se sabe de hecho, que formas sociales asentadas en la explotación preceden largamente al orden burgués); lo que es distintivo de ese régimen, entre otros trazos, es que la explotación se hace efectiva en un marco de contradicciones y antagonismos que la vuelven, por primera vez en la historia registrada, suprimible sin la supresión de las condiciones en que se crea exponencialmente la riqueza social.” (Netto, 2000: 158).

- Luego de la Segunda Guerra Mundial, en el proceso de reconstrucción económico y social de ese período, especialmente en la Europa Occidental, el capitalismo experimentó una época de crecimiento. De esta forma, la construcción del Welfare State en Europa nórdica y en algunos países de Europa Occidental, junto con la economía norteamericana, parecían mandar al pasado las manifestaciones de la “cuestión social” pero, en la entrada de los años sesenta se empieza a contraer la onda expansiva capitalista, y aparece la conjugación globalización con neoliberalismo, que demuestra que el capital no tiene ningún compromiso social y vuelven a salir a flote las manifestaciones de la “cuestión social”.
- No es posible afirmar que existe una “nueva cuestión social” sino que, además de la permanencia de las manifestaciones “tradicionales” de la “cuestión social”, se da la emergencia de las nuevas expresiones, al tener para los profesionales como especial preocupación, la necesidad de determinar concretamente la relación entre las expresiones emergentes y las modalidades imperantes de explotación.
- Se plantea el desafío teórico de investigar las diferencialidades histórico culturales (que entrelazan elementos de relaciones de clase, generaciones, de género y etnia constituidos en formaciones sociales específicas) que se cruzan y tensionan en la efectividad social; por ello, las nuevas manifestaciones y la transformación de las anteriores en la “cuestión social” parten de considerar las particularidades históricas, culturales y nacionales.
- El Trabajo Social gana sentido en la “cuestión social” y, por ende, en sus intervenciones en las manifestaciones de estas.

Por su parte, Iamamoto (2000) plantea que el desciframiento de los determinantes y las múltiples expresiones de la “cuestión social” es un eje fundamental de la profesión de Trabajo Social que evita cualquier reduccionismo económico, político e ideológico y se esfuerza más bien por captar las dimensiones que se expresan en ella y a resguardar la fidelidad histórica; ahí aparece otra complejidad que se relaciona estrechamente con lo anterior como lo es la categoría ciudadanía, que se analizará de seguido.

Construcción de ciudadanía: un reto en el Trabajo Social

Con los elementos antes desarrollados, se desprende ahora la necesidad de establecer un referente teórico, con respecto a la construcción de la ciudadanía como preocupación del Trabajo Social.

A Thomas Marshall²⁶ lo han reconocido varios autores (Netto, 1995; Vargas, 2002) como uno de los que clásicamente definieron la ciudadanía según los tipos de derechos como civiles, políticos y sociales, que llegan a ser derechos civiles.²⁷

26 Marshall, Thomas (1964) *Class, Citizenship and Social Development Essays*. Doubleday, Garden City.

27 Agrega Vargas (2002) que Marshall asumió que las incongruencias de la ciudadanía civil podían ser superadas por el reconocimiento de la dimensión social de la ciudadanía, la que debería ofrecer un mínimo social básico que permitiera el acceso igual al necesario bienestar económico y cerrar así las brechas entre igualdad política, económica y social.

El estudio de las ciudadanías es bastante diverso y entre los autores que se desean destacar en este texto se encuentra Claus Offe (1994), quien señala que las personas ciudadanas se relacionan estructuralmente con la autoridad estatal de tres modos básicos: son colectivamente creadores y creadoras de la autoridad estatal, se ven potencialmente bajo amenaza por la fuerza y la coacción organizada estatalmente, y dependen de los servicios y abastecimientos organizados por el Estado.

Expresa el autor que es inmediatamente obvio que estos tres componentes del concepto de ciudadanía tienen sus raíces ideológicas en las teorías políticas del liberalismo, la democracia y el Estado de Bienestar.

Dierckxsens (1998) expone que, durante la mayor parte del siglo XIX, la intervención del Estado era muy limitada, en donde el mercadeo no dominaba aún tantos espacios de la vida y, con ello, las relaciones sociales aún no estaban tan impregnadas por el mercado y su consecuente individualismo, la relación ciudadanos y Estado, y viceversa, estaba caracterizada por rasgos extraeconómicos.

Con el Estado de Bienestar Social de los tiempos de Bismarck, cita el autor, y sobre todo con el Estado Intervencionista propuesto por Keynes, los compromisos de este con las personas ciudadanas se monetariza, y los compromisos con estas por parte del Estado se institucionalizan y adquieren expresión monetaria.

La ciudadanía significa, para Dierckxsens (1998), la identificación con los contratos sociales entre empresarios, trabajadores y el Gobierno, con sus derechos y deberes a menudo monetarios; en el actual contexto neoliberal, dice el autor, la ciudadanía adquiere la expresión más abstracta y más alienante de la historia del sistema vigente, en donde, en medio de la exclusión progresiva, hay una pérdida de derechos y de ciudadanías.

Otra autora, como Vargas (2002), avanza un poco más y define que la ciudadanía es una categoría en construcción, que se ha ido conquistando a partir de las luchas de las personas excluidas por la demanda de su inclusión.

Para Vargas, ha habido un intento de “universalidad de derechos ciudadanos” que ha invisibilizado a los sectores excluidos del inicial y muchas veces prevaleciente modelo hegemónico de ciudadano hombre, blanco y occidental, en donde se excluye a los indígenas, a las personas negras, a las mujeres, a los niños y las niñas, las personas adultas mayores, analfabetas, los y las cuales han tenido que luchar para su incorporación como ciudadanos y ciudadanas.

El proceso de construcción de la ciudadanía, por tanto, no responde a un proceso lineal, ni apunta en una sola dirección sino, más bien, es un proceso ambivalente heterogéneo, con fracturas y retrocesos.

Señala la autora que al haber una desigualdad entre las personas por la marginación, la ciudadanía puede ser vista como el intento de igualar aquello que es desigual.

Al pensarse que ella no es estática, se permite hablar de ciudadanía como proceso de “descubrimiento” y construcción de nuevos derechos, por lo que tiene un enorme potencial transformador; al respecto, apunta la autora:

“la ciudadanía es un ‘terreno de disputa’, por su carácter restringido, parcial, excluyente así como por los intentos de las y los excluidos de presionar y negociar por su ampliación y su inclusión. Por ello la ciudadanía es también un principio movilizador (...)” (Vargas, 2002: 4).

Dierckxsens (1998)²⁸ y Vargas (2002), coinciden en que la ciudadanía tiene dos dimensiones, una objetiva y otra subjetiva; la primera se puede entender como la identificación de las personas ciudadanas con la sociedad por medio de la autopercepción, de su condición de sujetos merecedores de derechos, la dimensión objetiva son los derechos reales existentes, donde ambas se pueden resumir en la fase “**derecho a tener derechos**” (Vargas, 2002).

Apoyándose en las fuentes antes citadas, es importante señalar que tradicionalmente han existido dos aproximaciones problemáticas de ciudadanía, las cuales pueden, por un lado, identificar a la persona en una entidad abstracta, al establecer que la ciudadanía es el conjunto de expectativas mutuas entre las personas y el Estado, aislándola de su pertenencia de etnia, género, clase y preferencia sexual, entre otros.

Por su parte, la llamada aproximación comunitaria estima que la ciudadanía está construida por las colectividades y su pertenencia a ellas; no reconoce la diversidad de personas individuales existentes, y puede también caer en exclusiones y subordinaciones.

García y Gomáriz (2000), apuntan que la ciudadanía refiere al ejercicio de los derechos que tiene como punto de partida la igualdad política de los ciudadanos, en la cual se puede hacer una distinción básica entre ciudadanía formal y sustantiva; esta

28 Dicho autor establece que en el neoliberalismo, la ciudadanía en términos subjetivos significa ahora la identificación de las personas con el mercado, que les hace perder sus derechos y, por ende, su ciudadanía objetiva. Se pasa a ser lo que él llama el *homo economicus* o ciudadano alienado.

última subraya las capacidades efectivas de las personas ciudadanas de ejercer sus derechos formales.

Los autores citados estiman que la ciudadanía se ejerce desde el ámbito privado (persona, familia) hasta el público (que no solo es el político).

Por su lado Guerra (1995) entiende la ciudadanía como una forma de igualdad en el plano jurídico, que se encuentra anclada en el derecho burgués, pues su otra cara se compone de desigualdad económica.

Otra autora como Moreno (1997), desde la línea feminista, establece que el concepto de ciudadanía implica una participación activa de todos los sectores de la población en la conformación de las decisiones que tienen que ver con la conducción de la sociedad en que viven.

Barreiro (1997), también rescata, dentro de la discusión feminista, que la pobreza, la ignorancia, la discriminación racial, étnica, etaria y sexual, la carencia de documentos de identidad, el desempleo, la cultura de militarismo, el clientelismo, la corrupción, las deficiencias en el acceso y la administración de justicia, limitan fuertemente las posibilidades de una ciudadanía activa.

Aporta que la ciudadanía continúa siendo definida como una actividad practicada en un campo androcéntrico y representada por medio de códigos de un discurso falocéntrico.

Arteaga et al. (1999) resaltan que el término y significado de la ciudadanía se representa en un primer nivel por haber nacido en un determinado Estado nación donde, en esa condición, se adquieren derechos y responsabilidades, por lo que la ciudadanía posee tanto un referente territorial como jurídico y político.

Pero, en esa línea, se considera que la ciudadanía depende de un criterio formalizado legalmente, y burocratizado, casi siempre en forma estándar.

Astelarra (2000) afirma que la concepción de ciudadanía que se ubica en el centro de las democracias modernas, está cargada de ambivalencias e incluso contradicciones, entre ellas se encuentran las diferencias de género que estructuran las relaciones personales entre hombres y mujeres, la división del trabajo y la distribución de recursos y poder que, también, forman parte, de modo oculto, de las estructuras de las ciudadanías.

Una de las principales ambivalencias en este tema, señala la autora, se refleja en la tensión entre universalidad de la noción de ciudadanía, basada en los derechos

individuales de igualdad para todas las personas, y el particularismo que caracteriza a la diversidad de los ciudadanos concretos.

Para poder ser universal, la ciudadanía hace referencia a un individuo al que se le ha privado de cualquier connotación particular, sea esta ideológica, de clase, de raza, religión, etnia, proyecto político, orientación sexual, entre otros.

En el marco de la globalización se señala que uno de los efectos más evidentes ha sido la transformación del monopolio de los Estados en otorgar y administrar los derechos ciudadanos, especialmente por la presión ejercida por las movilizaciones mundiales de diferente naturaleza (Vargas, 2002).

También se establece que en la globalización han emergido dos ciudadanía paralelas, las de tipo político nacional y una universal, cosmopolita, o ciudadanía mundo. Se da la posibilidad de que clases o grupos sociales subordinados se organicen transnacionalmente en defensa de sus demandas, al tener voz, reconocimiento y representación política en los asuntos internacionales, paralela e independientemente de los gobiernos a los que pertenezcan las personas que los componen.

Un ejemplo claro de ello es la realización de un conjunto de cumbres y conferencias mundiales en la década de los años noventa, que han tratado el tema de grupos excluidos, y que han dejado documentos o plataformas de acción, con recomendaciones que los gobiernos han suscrito en su mayoría para comprometerse en su aplicación.

Estas actividades han generado, a su vez, un conjunto de movimientos e iniciativas a su alrededor para influenciar sus contenidos y, posteriormente, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos.

Las ciudadanía globales también se están orientando a fortalecer las bases de las sociedades civiles globales, al generarse, desde la acción de los movimientos sociales, una diversa trama de redes y relaciones que van moldeando una agenda global.

En ese mismo escenario Barreto, (1997) dicta que tener ciudadanía no es apenas estar al amparo del Estado en el que la persona nació y tener derechos políticos, civiles, sociales, sino que hace referencia a las prácticas sociales, civiles y culturales que dan sentido de pertenencia.

Rescatando el multiculturalismo en la ciudadanía, Rogers (1999) señala que la ciudadanía se basa en sentimientos de pertenencia cultural y social o de pertenencia a una

comunidad, y cita que la pertenencia geográfica ha sido pasada a segundo plano en los debates acerca de ciudadanía, lo cual debe ser revisado pues la geografía es un elemento primordial en esta materia.

Para Rodríguez (2001), la construcción de ciudadanía es “un mosaico de estrategias y desafíos”, que tratan de expresar experiencias y procesos diversos, por medio de la participación de trabajadores, consumidores, electores, grupos étnicos, de mujeres, y de jóvenes quienes han sido impulsados por el deseo de lograr un mayor acceso a bienes y oportunidades, en el marco de la realización de los derechos económicos, políticos y sociales, reconocidos constitucionalmente pero poco operantes en las dinámicas reales de varios países.

En otra posición Cleary (2001) critica la concepción de la ciudadanía desde el pensamiento liberal, la cual establece que la persona se vuelve ciudadana al igualarse con otras frente a la existencia de una ley que rige para todas sin importar su posición social o económica, donde esa condición de igualdad la postula para competir libremente tanto en la generación de riqueza, como en su usufructo según capacidades y esfuerzos personales.

Para la autora, sería inocente plantear que la concepción de ciudadanía ha logrado efectivamente borrar las diferencias entre las personas en cuanto al acceso a las oportunidades de ascenso social, de generación de riqueza o de participación en ella, pero que debe reconocerse que, al menos, se han abierto espacios para movilizarse en las demandas de las diversas poblaciones.

Igualmente apunta, no cabe duda de que las diferencias sociales entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, entre mujeres y hombres, jóvenes y adultos, población indígena, negra y blanca, no han podido ser superadas automáticamente mediante la condición ciudadana, sino que cada avance ha debido lograrse mediante enconadas luchas políticas y sociales.

De hecho, Elías (2001) establece que se puede hablar de ciudadanías emancipadas y asistidas; en la primera se busca la solidaridad y la movilidad social, oportunidades de educación, salud e igualdad ante la ley; en esta ciudadanía la inclusión social es fundamental y la participación es social, política y económica.

Las ciudadanías asistidas son aquellas en donde la desigualdad social es concebida como “natural”, las políticas gubernamentales son distributivamente neutras, la estratificación social es fuerte, la movilidad social se maneja en términos de competencia, la participación es restringida y está dirigida solo a resolver problemas específicos, y el mercado es quien determina la dinámica social.

Acerca del autor

Profesor del pregrado, grado y posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Miembro de la Comisión de curriculum de la Escuela de Trabajo Social en esta institución. Becado para realizar estudios doctorales en educación, donde desarrolla su investigación sobre el tema de la “cuestión social”.

Costarricense, Trabajador Social, Bachiller en Trabajo Social, 2001, Licenciado en Trabajo Social, 2002. Graduación de Honor, Magíster Scientiae en Trabajo Social, con énfasis en Investigación 2003, Graduación de Honor (SEP-UCR). Doctorándose en Educación (SEP-UNED) Costa Rica.

Ha sido invitado a presentaciones televisivas y radiales sobre temas relacionados con adolescencia y familia, violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, adolescencia, suicidio, técnicas de comunicación familiar, sexualidad en Costa Rica y sexualidad en la adolescencia.

Ha participado en eventos de Trabajo Social como expositor y ponente en Costa Rica, Ecuador, Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Panamá, Colombia y Argentina.

Ha realizado publicaciones en Argentina, Puerto Rico, Colombia y Costa Rica sobre temas como Trabajo Social, educación popular, política, movimientos sociales, “cuestión social”, gerencia social y suicidio en adolescentes.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

Este texto propicia, a quien lo explore, la posibilidad de incorporar en sus bases formativas y profesionales insumos conceptuales y contextuales sumamente necesarios para el estudio de la profesión de Trabajo Social.

Se incluye aquí lo referente al Estado, la “cuestión social”, las políticas sociales, los servicios sociales, la ciudadanía, entre otros focos necesarios de discusión sobre la profesión.

Igualmente aborda insumos histórico contextuales que guían sobre la génesis y reproducción del Trabajo Social en el mundo y América Latina.


EDITORIAL
UCR

ISBN 978-9977-67-993-8



9 789977 679938